

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MARSEGSA S.A.**

Guayaquil, Junio 17 del 2004

Señores:  
MARSEGSA S.A.

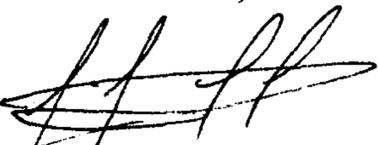
Ciudad.

He revisado en mi condición de Comisario el Balance General de la Compañía MARSEGSA S.A presentado al 31 de Diciembre del 2002 y los correspondientes Estado de resultados, y financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía MARSEGSA S.A. al 31 de Diciembre del 2002, los resultados de operación y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las cifras que presentan los estados financieros guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que impone la presentación del presente informe.

Atentamente.,

  
COMISARIO.



33 JUN. 2004